

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO LA FABRIL

En Grupo La Fabril estamos convencidos de que la producción sostenible de palma es el resultado de una relación ganar-ganar entre el palmicultor, las extractoras, los técnicos y la industria. Trabajamos fomentando el desarrollo social, ambiental y económico en todas nuestras zonas de influencia, por ello, nos comprometemos con el desarrollo de una producción responsable de palma aceitera libre de deforestación, que protege áreas de Alto Valor de Conservación (AVC), bosques con Reservas Elevadas de Carbono (ARC), zonas consideradas turberas o humedales, y que no explota personas o comunidades. En Grupo La Fabril estamos comprometidos a dirigir los negocios con transparencia e integridad, cultivando siempre la credibilidad junto a sus accionistas, inversionistas, colaboradores, proveedores, clientes, consumidores, poder público, prensa, comunidades donde actúa y sociedad en general, buscando alcanzar crecimiento y rentabilidad con responsabilidad social y ambiental.

En Grupo La Fabril reconocemos que esta Política de Sostenibilidad requiere un proceso de implementación transparente. Por ello, mantendremos una comunicación constructiva con todas las partes interesadas, e informaremos periódicamente de nuestros avances en la implementación.

Esta política guarda relación con varias políticas de las empresas del grupo La Fabril.

ALCANCE

La Política de Sostenibilidad del Grupo La Fabril es aplicable a todas nuestras operaciones y líneas de negocio, filiales, refinerías, a la participación del Grupo en inversiones existentes y futuras, proyectos conjuntos con otras empresas (JVs) así como a los proveedores independientes de palma aceitera y extractoras independientes proveedores de aceites y derivados de palma, con quienes tenemos una relación comercial. Como parte de nuestra filosofía de innovación y cuidado ambiental, en La Fabril trabajamos a través de un sistema de gestión sostenible, mediante el uso eficiente y reutilización de sus materias primas, la incorporación de procesos y tecnologías limpias, con el fin de minimizar el impacto de nuestras operaciones.

1. No deforestación y desarrollo responsable de plantaciones

En Grupo La Fabril nos comprometemos con la no deforestación de áreas de Alto Valor de Conservación (AVC) y bosques con Reservas Elevadas de Carbono (ARC) en todas las operaciones propias, de pequeños productores y otros proveedores terceros de fruta de palma aceitera y sus productos derivados en la cadena de suministro. Para nuevas plantaciones, el Grupo La Fabril realizará el desarrollo en áreas con tierras degradadas o previamente en uso agrícola o ganadero. Antes de todo desarrollo realizará estudios de HCSA para identificar estas áreas de acuerdo a la metodología internacionalmente aceptada¹ y a los principios y criterios aprobados por la Roundtable on Sustainable Palm Oil – RSPO. El Grupo La Fabril se sujetará a los resultados de tales estudios e implementará las medidas de conservación o restauración que se identifiquen. Nos comprometemos a identificar y proteger las áreas de HCSA en todas las plantaciones y áreas de expansión. El compromiso de desarrollo responsable, además, respetará las zonas de protección y conservación ecológica identificadas y/o definidas como tal por las autoridades ecuatorianas.

¹ Para mayor información sobre metodología, expertos independientes y transparencia revisar The High Carbon Stock Approach (www.highcarbonstock.org) y HCV Resource Network (www.hcvnetwork.org).

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO LA FABRIL

Grupo La Fabril no desarrollará plantaciones en humedales ni turberas². Se aplica de manera estricta una política de “No Quema”, que significa que no puede usarse fuego en la preparación de terreno para nuevas plantaciones, resiembras o cualquier otro desarrollo.

2. Uso de las mejores prácticas en los procesos agrícolas e industriales

En Grupo La Fabril aplicaremos las mejores prácticas agrícolas en nuestras plantaciones, para mantener la fertilidad del suelo, controlar su erosión o degradación y garantizar un rendimiento óptimo y sostenido.

Actividades como la preparación de los terrenos, manejo de plagas, gestión de residuos, entre otras, serán revisadas regularmente y se desarrollarán e implementarán planes para su mejoramiento continuo y para la prevención y reducción de impactos ambientales y sociales.

Todas las prácticas desarrolladas por el Grupo La Fabril harán uso eficiente del agua y mantendrán la calidad y disponibilidad de las aguas superficiales y subterráneas. El Grupo La Fabril realizará monitoreo periódico para prevenir y reducir impactos y asegurar la calidad del recurso hídrico.

Las plagas, enfermedades, malezas y especies invasivas se manejarán prioritariamente con técnicas apropiadas de Manejo Integrado de Plagas (MIP). Se establecerá un plan para la reducción progresiva y eliminación final del Paraquat. El uso de otros productos químicos requiere una justificación y deberá utilizarse protegiendo a los trabajadores, comunidades y productores vecinos. Las mujeres embarazadas o lactantes no realizarán trabajo con químicos y los trabajadores contarán con los equipos de protección personal adecuados para proteger su salud.

La gestión de los residuos sólidos se manejará de acuerdo a la legislación nacional y bajo planes adecuados que buscarán su reducción, reciclaje, reutilización y eliminación de manera ambiental y socialmente responsable y segura.

3. Cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables

Grupo La Fabril cumplirá con todas las leyes y regulaciones locales y nacionales, y con los convenios suscritos por el Estado ecuatoriano, aplicables a sus operaciones, con especial atención en los temas relacionados a la conservación de bosque nativo, derechos de propiedad, y aspectos ambientales y sociales.

Las operaciones del Grupo La Fabril cuentan con regularizaciones ambientales aprobadas por la autoridad competente de acuerdo a la legislación nacional y cumpliendo con procesos de consulta y participación. Las empresas del Grupo La Fabril, ejecutarán y monitorearán planes de manejo ambiental para prevenir, mitigar y remediar posibles impactos de sus operaciones en marcha y asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones. Grupo La Fabril identificará y monitoreará regularmente todas las actividades contaminantes que se desarrollan en las plantaciones y en las fábricas, incluyendo la emisión de Gases de Efecto Invernadero, con el objetivo de diseñar e implementar un adecuado control, manejo y mitigación.

4. No explotación y respeto de los derechos de nuestros trabajadores

Es un principio fundamental del Grupo La Fabril proteger y respetar los derechos humanos de sus trabajadores, por ello cumplirá con todas las leyes y reglamentos socio-laborales y será

² <https://www.wetlands.org/wetlands/what-are-wetlands/>

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO LA FABRIL

respetuoso de las relaciones laborales. Las horas de trabajo, salarios y beneficios laborales cumplirán con las leyes ecuatorianas. Así mismo, todos los prestadores de servicios y materiales contratados por las empresas del grupo La Fabril, deberán demostrar conformidad con las leyes nacionales, especialmente las laborales y deberán seguir todas las políticas y procedimientos seguidos por los empleados propios, especialmente los referentes a salud y seguridad ocupacional y gestión ambiental. Las empresas del Grupo La Fabril cuentan con protocolos transparentes de reclutamiento que aseguran el cumplimiento de estos compromisos. Queda prohibido el trabajo forzado o bajo confinamiento, así como cualquier tipo de castigo físico o amenazas de violencia y otras formas de abuso verbal, psicológico, sexual o físico como método de control o disciplina.

En Grupo La Fabril está prohibido el trabajo infantil, con excepción a los programas permitidos por ley para menores de edad en formación; todos sus trabajadores son mayores de edad como condición previa a ser contratados. Las empresas del grupo también cuentan con un programa de Inclusión de trabajadores con discapacidad.

En Grupo La Fabril Respetamos y promovemos la diversidad y combatimos todas las formas de prejuicio y discriminación. Ningún colaborador o potencial colaborador recibirá trato discriminatorio en consecuencia de su raza, color de piel, origen étnico, nacionalidad, posición social, edad, religión, género, estado de salud, condición física, mental o psíquica, siempre que no sea un riesgo para él, el Grupo La Fabril y sus compañeros de trabajo y grupo de interés, estado civil, opinión, convicción política, o de cualquier otro factor de diferenciación individual.

En Grupo La Fabril Reconocemos el derecho de libre asociación de sus empleados, respetamos y valoramos su participación en comités. En Grupo La Fabril promovemos la igualdad de oportunidades; garantizamos la aplicación de políticas para prevenir y remediar el acoso y abuso sexual y de toda índole.

Cuando se proporciona alojamiento, Grupo La Fabril brinda condiciones de habitabilidad seguras y la alimentación suficiente y saludable. Los trabajadores contarán con espacios seguros y adecuados de esparcimiento y no tendrán restricción alguna para abandonar las instalaciones durante su tiempo libre.

Los trabajadores de las empresas del Grupo La Fabril cuentan con seguro de salud que cubre el tratamiento médico para enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo; y que también otorga a la familia una indemnización por fallecimiento por accidente o enfermedad permanente desde el primer día de contratación. Los riesgos de seguridad y salud son manejados con un enfoque de prevención para brindar un entorno libre de incidentes y accidentes.

5. Respeto a las comunidades

Es un principio fundamental del Grupo La Fabril proteger y respetar los derechos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y cualquier parte afectada por sus operaciones.

Se respetarán los derechos de terceros, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas a otorgar o negar su Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) a las operaciones en suelos donde existan derechos consuetudinarios o comunales.

En el caso que se presenten conflictos, no se empleará la violencia y se pondrán en marcha procedimientos para resolverlos de manera pacífica y con la participación de los afectados.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO LA FABRIL

6. Diálogo e información transparente a los grupos de interés

Grupo La Fabril mantendrá una posición de diálogo y transparencia, manteniendo canales oficiales de comunicación en todas las áreas de la empresa, para recepción, envío y procesamiento de opiniones, sugerencias, reclamaciones, críticas y denuncias sobre transgresiones éticas, provenientes de los diversos individuos y públicos de relación con el Grupo Fabril, respetándose siempre la legislación de los países donde actúa. Estos canales garantizarán la divulgación de información en formatos y lenguaje sencillos que faciliten su comprensión por los grupos de interés.

7. Resolver todas las quejas y conflictos a través de un proceso abierto, transparente y consultivo

Grupo La Fabril desarrollará y mantendrá un proceso claro para el manejo responsable de quejas a nivel local, regional, nacional e internacional. Este proceso se desarrollará, actualizará y mejorará las condiciones garantizadas en consulta con stakeholders de forma pública.

Plan/Cronograma de Implementación

Grupo La Fabril desarrollará su propio plan de implementación y lo hará disponible de forma pública, reportando de forma transparente su progreso con la expectativa de recibir retroalimentación y orientación de un amplio rango de stakeholders incluyendo gobiernos, ONGs, comunidades y especialistas. Grupo La Fabril buscará alianzas con stakeholders para innovar de forma constante y así mejorar la implementación de su política.

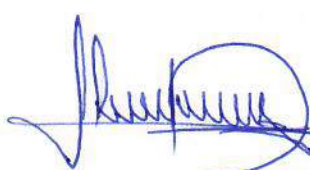
Como constancia de su vigencia y aplicación inmediata firmamos en Manta al 19 de marzo del 2018.



Carlos Gonzalez Artigas Loor



Carlos Gonzalez Artigas Diaz



Flavio Paredes



Jaime Gozalez



Juan Pablo Cedeño